



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MIRANDA DE EBRO

Publicación de lugares en que se encuentran expuestas al público la lista de admitidos y excluidos para la provisión en propiedad de tres puestos de trabajo de cabo del Servicio de Extinción de Incendios, mediante concurso

Mediante decreto de Alcaldía de fecha 13 de octubre de 2021, se hace pública la lista de admitidos y excluidos para la provisión en propiedad de tres puestos de trabajo de cabo del Servicio de Extinción de Incendios, mediante concurso, de este Ayuntamiento, las cuales se encuentran expuestas al público en el tablón de edictos de la Corporación, en el tablón de anuncios de la sede electrónica (<https://sede.mirandadeebro.es>) y en la página web: www.mirandadeebro.es de este Ayuntamiento. Asimismo, se hace pública la composición de la comisión de valoración.

La constitución de la comisión de valoración y el comienzo de la fase de concurso de méritos tendrá lugar el día 9 de noviembre de 2021 a las 9:30 horas en el centro cívico Raimundo Porres, sito en avda. República Argentina, n.º 93, de Miranda de Ebro (Burgos).

En Miranda de Ebro, a 14 de octubre de 2021.

El alcalde accidental,
Pablo Gómez Ibáñez